



## **TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.**

**Dirección:** Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

**Telf.:** 073018613 – 0992455159 - 0969487100

**Correo electrónico:** cavoltronsa@hotmail.com

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.**

En el cantón La Troncal, a los 12 días del mes de abril del 2015, siendo las 19H00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A., a saber: Andrade Verdugo Edwin Fernando, Aviléz García Manuel Albino, Aviléz Peralta Freddy Gonzalo, Burgos Macías Elvio Saulo, Cárdenas Vivar Noé Rafael, Chávez Espinoza Julio Neptalí, Díaz Vallejo Henry Fabricio, García Rivera Ricardo Arturo, Guzmán Guzmán Jacinto de Jesús, Meneses Astaiz Rolando Alfredo, Naranjo Carpio Germán Martín, Naranjo Vivar Felipe Salomón, Naula Vijay José Vicente, Pomaquiza Pomaquiza Roberto, Rodríguez Martínez Marco Vinicio, Sarmiento Acevedo Gimy Cley, Sarmiento Rivera Milton Estuardo, Sumba Calle Nestor Roberto, Sumba Martinez Wilmer Leopoldo, Yaguachi Duche Marco Fernando, quienes representan el 60.71% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Se da lectura oficio del Sr. Palacios Rosero Luis Ramón quien justifica su inasistencia por un viaje fuera del país; por lo cual el Presidente procede de conformidad con lo que establece el Art. 23 del Reglamento Interno. Preside la sesión su titular, el señor Manuel Albino Aviléz García, y actúa como Secretario el gerente Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Portada del día Martes 31 de marzo del 2015 y que a continuación se transcribe:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.** De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo Veintiuno del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. para la Junta General que se efectuará el día domingo 12 de abril del 2015 a partir de las 19H00, en el local de su sede ubicada en El Recinto Voluntad de Dios en la ciudad de La Troncal Provincia de Cañar. La Junta se tratará y pronunciará sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y pronunciarse sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados del año 2014.



## TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Tel.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Designar al Comisario principal y suplente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
6. Resoluciones administrativas.

Expresamente se convoca al señor Néstor Roberto Sumba Calle, a quién también se le está convocando por escrito. Los informes, balances y demás que se conocerán en la Junta, se encuentra en disposición de los señores accionistas de la compañía.- Azogues, lunes 30 de marzo del 2015.- Sr. Manuel Albino Aviléz García.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Para el efecto toma la palabra el Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar y da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer y pronunciarse sobre el **segundo punto** del orden del día que es el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El presidente pide al señor Néstor Roberto Sumba Calle que en calidad de Comisario de la Compañía de a conocer su informe referente al ejercicio económico del 2014, el señor Néstor Roberto Sumba Calle da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día el cual es Conocer y pronunciarse sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2014. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día que es Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.



## TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

La Junta procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es, Designar al Comisario principal y suplente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, El socio señor Marco Fernando Yaguachi Duche mociona que se reelijan como Comisario Principal al señor Néstor Roberto Sumba Calle, y como Comisario suplente al señor Freddy Gonzalo Avilés Peralta, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es, Resoluciones administrativas, en este punto el presidente indica que está pendiente renovar el espacio reservado para el año 2015, pero que debido a que el Municipio de La Troncal está arreglando la vía que nosotros ocupamos esta de buscar otra opción, para lo cual luego de varias deliberaciones se resuelve que el gerente haga los trámites necesarios a fin de que nos autoricen ocupar como paradero la otra entrada a la Cdla. Jaime Roldós, es decir una cuadra más abajo del actual paradero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las veintiún horas con tres minutos **ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA**, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-

Sr. Manuel Albino Avilés García  
**PRESIDENTE**

Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar  
**GERENTE- SECRETARIO**